

MLPA/mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Extraordinaria y Urgente número 31

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las catorce horas y veintidós minutos del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Alcalde Presidente: _____ D. Carlos Martínez Mínguez.
Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a. Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejala: _____ D^a. Lourdes Andrés Corredor.
Concejal : _____ D. Gregorio García Sacristán

Secretaria Gral. Acctal: _____ D^a M^a. Luisa Plaza Almazán.
Interventor Acctal: _____ D. Ismael Pomar Barcelona.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

De conformidad con lo establecido en los arts. 79 y 112.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y art. 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, el carácter de extraordinaria y urgente viene motivado por la necesidad de la aprobación de los expedientes cuya tramitación está sujeta a plazos estrictos.

Sometido a votación el carácter de urgencia conforme a lo dispuesto en el art. 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la misma es aprobada por unanimidad iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

2º.-EXPEDIENTE 15147/2022. SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA COMPLETA Y COORDINACIÓN

MLPA/mrm

DE SEGURIDAD Y SALUD DE AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE LA AUDIENCIA, a FELIPE CEÑA JODRA, en el precio de 279.948,00 euros más el 21% de IVA, habiendo obtenido la máxima puntuación 79,00 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de contratos del Sector público responderán solidariamente de sus obligaciones frente al Ayuntamiento de Soria en la ejecución de este contrato D. FELIPE CEÑA JODRA, D. CARLOS SEVERINO GARCES, D. CESAR RODRIGUEZ MOYA, D. DAVID GARCIA MUÑOZ, D. IGNACIO BELTRAN FERNANDEZ y D. MIGUEL DE LOZAR DE LA VIÑA, esta exigencia de solidaridad viene derivada de la magnitud y las particulares características del objeto y finalidad del contrato de redacción de un proyecto de ejecución de la ampliación del Palacio de la Audiencia de la Ciudad de Soria cuya ejecución alcanza, segunde determina el proyecto básico, los 11.277.330,01 euros más el IVA.

3º.-EXPEDIENTE 25146/2023. AUTORIZAR LA CESIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE "REHABILITACIÓN PARQUE SANTA CLARA" EN LA CIUDAD DE SORIA, POR LA ADJUDICATARIA, CEDENTE AUDECA S.L.U. A FAVOR DEL CESIONARIO CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA SAU.

Importe de adjudicación 600.258,30 euros más el 21% de IVA.

Total, certificado 147.401,16 €.

A las catorce horas y veintiocho minutos finaliza la sesión, doy fe, la Secretaria General Accidental.